

SANTO DOMINGO, MAS QUE UN DOCUMENTO

P. Angel Salvatierra¹
Quito, 9 de septiembre de 1993

EL «ACONTECIMIENTO SANTO DOMINGO»

Han pasado casi once meses desde que se iniciara la IV Conferencia General del Episcopado latinoamericano en Santo Domingo. Estos meses nos ayudan a tener una perspectiva más concreta y reposada del «acontecimiento Santo Domingo». Al terminar la Conferencia, quedó flotando una sensación de esperanza e incertidumbre a la vez. Creo que hoy podemos sostener y alentar la esperanza por encima de los temores². Personalmente estimo que Santo Domingo es mucho más que un documento; no podía ser de otra manera. El acontecimiento dice más que el documento. Se nos abre así un futuro de esperanza y compromiso.

Las conclusiones de Santo Domingo están inspirando ya el trabajo pastoral de bastantes iglesias particulares. En nuestro caso está en marcha un proceso de preparación de lo que será la "Asamblea Nacional de Aplicación del Documento de Santo Domingo a la Iglesia del Ecuador"³.

Muchas cosas se han comentado sobre dicha Conferencia. En esta exposición quiero expresar, ante todo, las líneas de fuerza, los interrogantes y los retos que nos plantea Santo Domingo.

Desde mi acompañamiento a los Obispos del Ecuador como asesor en la Conferencia de Santo Domingo, quiero ofrecer mis reflexiones sobre lo que representa este importante acontecimiento eclesial. Una de las cosas que más extrañaron fue la poca información que se dio a través de los medios de comunicación durante los días de la IV Conferencia⁴. Esto hizo crecer sospechas y rumores falsos de que se estaría dando marcha atrás sobre los resultados de las Conferencias de Medellín y Puebla.

Hubo dificultades en la Conferencia de Santo Domingo⁵. Los delegados reconocen que se atrancaron en más de una oportunidad por problemas de

¹ Secretario Ejecutivo de la Comisión Episcopal de Magisterio de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

² He ha tocado participar en muchos encuentros de agentes de pastoral y de laicos. En todos ellos hemos hecho una lectura de Santo Domingo desde la realidad social y eclesial que estamos viviendo en el Ecuador. Con la experiencia tenida afirmo que hay razón para la esperanza.

³ Se realizará P.M. en Quito del 23 al 25 de noviembre de 1993 con participación de todos los Sres. Obispos y de delegados de las diócesis y otras instancias eclesiales (sacerdotes, religiosos y religiosas y laicos).

⁴ Recojo con ello la impresión de bastantes personas con quienes he conversado a mi regreso de la Conferencia de Santo Domingo. He comentaban en el Ecuador que la prensa y los demás medios de comunicación social dieron alguna información los días de la visita del Papa a Santo Domingo (del 9 al 14 de octubre del 92); pero prácticamente no hubo información sobre la marcha de la IV Conferencia.

⁵ Es un dato revelador el que de los 207 miembros de la Conferencia solo 149 obispos fueron elegidos por sus conferencias (cf. Pedro Ugué, "La Asamblea y el Documento", SIC, n.º 550, diciembre 1992, pág. 445).

metodología, que a veces estaban un tanto desorientados, que había posiciones distintas entre los participantes, etc. Mas sostienen a la vez que existió un clima de comunión y de fraternidad, en que cada uno pudo expresarse con libertad, y que así lo hicieron.

Como una evaluación general, yo diría para comenzar que, si bien en Santo Domingo la llama del profetismo no brilló como en Medellín y Puebla, el proceso de combustión se ha robustecido. El fuego del Espíritu ha penetrado profundamente en el tronco de la Iglesia. Por ello no ha podido menos de ratificarse el camino más fecundo de la Iglesia latinoamericana. Un aspecto que vale resaltar es que no hubo condenas o manifestación beligerante de sospechas, que atentarian al legítimo pluralismo eclesial y aun a la reconciliación dentro de la Iglesia. Fue claro el empeño por reconocer el pluralismo y por propiciar la reconciliación eclesial.

DE LA PREPARACION A LA REALIZACION

La preparación de la IV Conferencia de Santo Domingo ha sido larga. Se remonta al año 1983 con el lanzamiento de la idea y las primeras sugerencias y consultas. La preparación próxima ocupó casi tres años, en que se recibieron aportes de todas las Conferencias Episcopales del continente latinoamericano y caribeño. Las iglesias particulares y otras instancias eclesiales participaron con mucho entusiasmo en la consulta. Todo esto concluyó con la elaboración del DOCUMENTO DE TRABAJO, que sintetizaba con bastante acierto el proceso de preparación y consulta.

Tuvo una importancia especial la reunión de los Secretarios de las Conferencias Episcopales de América Latina y el Caribe, que se realizó en Bogotá del 14 al 16 de febrero de 1992. Se analizó el proceso de consulta, concretado en dos documentos denominados PRIMA RELATIO y SECUNDA RELATIO⁶, se dieron algunas sugerencias para la elaboración del DOCUMENTO DE TRABAJO y se aprobó una propuesta de trabajo para Santo Domingo, con la metodología del VER, JUZGAR y ACTUAR.

Todo parecía marchar sobre ruedas, pero el proceso de preparación tuvo algún tropiezo en cuanto a la metodología. Dentro de la Conferencia de Santo Domingo se ha sentido como limitación no haber tomado el DOCUMENTO DE TRABAJO como base de la reflexión⁷ (solo se utilizó en forma limitada y particular) y

⁶ La SECUNDA RELATIO, a pesar de ser un documento privado, ha sido bastante difundido en ambientes eclesiales. Incluso ha adquirido un gran reconocimiento como síntesis del proceso de consulta. El P. Pedro Trigo dice de él que "sintetizó todos los aportes, indicando incluso las fuentes. Es éste sin duda un documento histórico que refleja con verdad el punto en que se encuentra la Iglesia latinoamericana" (Pedro Trigo, a.o., pág. 445). Por recomendación de los Presidentes de las Conferencias Episcopales de América latina y el Caribe, el CELAM va a publicar este valioso documento en fecha próxima.

⁷ ¿Por qué no se utilizó el DOCUMENTO DE TRABAJO como base de la reflexión? He aquí una pregunta que sigue flotando en el ambiente. Según parece, este documento no sería del agrado de ciertos sectores eclesiales. Esto deja traslucir el Sr. Juan Carlos Nuñez, articulista de "Vida Nueva", en el número 1.865 del 24/10/92, pág. 6, cuando habla del "vapuleado documento de trabajo". He consta que no fue vapuleado en la Conferencia de Santo Domingo; hasta se invitó a tomarlo en cuenta. El mismo articulista de "Vida Nueva", en el número 1.860 del 19/09/92, pág. 6, vendría como a justificar el vapuleo al "Documento de Trabajo" por informaciones de fuentes del CELAM. Resulta difícil aceptar esta opinión, cuando la Secretaría General del CELAM tomó una responsabilidad directa en la elaboración de dicho documento. Ante tales informaciones me pregunto: ¿quiénes han vapuleado el "Documento de Trabajo", por qué, a través de qué medios? Hubiera sido interesante que nos lo dijeran, para conocer el fondo de los problemas.

no haber partido de la realidad como una exigencia del trabajo pastoral, reconociendo la metodología del VER, JUZGAR Y ACTUAR. Con todo, se muestra la realidad y con acierto en varios temas, sobre todo en promoción humana.

En el desarrollo de la Conferencia hubo otros momentos de dificultad, que llevaron a nuevas propuestas de metodología y a consultas pertinentes. Un aspecto importante de fondo era el carácter de la Conferencia. Algunos se inclinaban por darle carácter sinodal, lo cual significaba que los participantes no aprobarían un documento final, sino que entregarían sus deliberaciones y conclusiones para que el Papa las acogiera y ofreciera algún documento posterior. La mayoría no puso en duda que se debería elaborar un documento aprobado por la Asamblea, siguiendo el camino de las anteriores Conferencias de Medellín y Puebla. El trabajo se organizó partiendo de este segundo supuesto. Con todo, casi hasta el último momento quedó la duda sobre si concluiría o no la IV Conferencia con un documento final, aprobado por la Asamblea.

Finalmente se llegó a un documento que tuvo amplio consenso, con doscientos un votos a favor y solo cinco abstenciones. Todos los participantes descansaron al llegar a este resultado. El Documento de Santo Domingo (DSD) es fruto del consenso entre tendencias diferentes en la Iglesia. Por la metodología empleada, el sector más vinculado a la corriente de la Iglesia de los pobres encontró dificultad para que, al inicio, se aceptaran sus planteamientos. A última hora, sin embargo, hubo mayor flexibilidad y se llegó a un consenso de bastante realismo y ecuanimidad. Esto, pienso, ha fortalecido al episcopado latinoamericano. Ha fortalecido asimismo al CELAM, que es el organismo encargado de la coordinación de las Conferencias Episcopales del continente.

LOS GRANDES INTERROGANTES DE SANTO DOMINGO

En los encuentros en que he colaborado, la pregunta más repetida que me han formulado es si hay continuidad entre las Conferencias de Medellín y Puebla y la de Santo Domingo. En lugar de dar mi propia respuesta he procurado invitar a leer el DSD, analizando si se da o no dicha continuidad. He podido comprobar con sorpresa que se reconoce la continuidad en la casi totalidad de los apartados del Documento. Se reconocen incluso avances, por ej. en la defensa de los derechos humanos y, sobre todo, en la línea de inculturación del Evangelio. Solo en casos puntuales se habla de frenos, de poca significación en el conjunto. Esta lectura del DSD, hecha por los agentes de pastoral, me parece más importante que las interpretaciones eruditas que puedan considerarse críticas.

El DSD en repetidas ocasiones manifiesta la continuidad con las Conferencias de Medellín y Puebla. Se explicita en el número 10 del Documento y en el número final, como para no dejar dudas⁸. Esta continuidad adquiere una fuerza especial en los núm. 178, 290, 296, 302. En varios casos se expresa que Medellín y Puebla están en prolongación del Concilio Vaticano II (DSD 290 y 301). Se podría argüir que no basta afirmar la continuidad. Hay que analizar las orientaciones pastorales. Pues bien, si estudiamos el DSD, podremos comprobar que la continuidad con Medellín y Puebla, en líneas generales, es clara: opción por los pobres, apoyo a las CEBs, participación de los laicos, promoción humana (liberación), creación de la iglesia particular autóctona, reconocimiento de la vida consagrada inserta, etc. Incluso hay avances notables, como el

⁸ Son múltiples los números del DSD en que se alude a las Conferencias de Medellín y Puebla: 1, 101, 114, 125, 128, 129, 247, 263, 290, 296, 301, 302, 303.

reconocimiento de las culturas indígenas, afroamericanas y mestizas.

Se puede hablar de que hay acentos nuevos, como la insistencia en la comunión con los pastores de la Iglesia, en la conversión y la dimensión contemplativa y en el aporte de los movimientos apostólicos. ¿Se concluye de esto que se ha rectificado el camino de Medellín y Puebla?

Hay tres interpretaciones de Santo Domingo, a las que quiero aludir. La primera, conservadora, sostiene que Medellín y Puebla estuvieron bien en su momento, pero que ahora estamos en una etapa distinta, la de la Nueva Evangelización. Una lectura de carácter crítico mira con desconfianza el resultado de Santo Domingo y apuesta por reforzar la continuidad con Medellín y Puebla, al margen de Santo Domingo. En el fondo coinciden ambas posturas, pues parten de que hay una ruptura respecto de Medellín y Puebla. Honestamente pienso que no hay tal ruptura, antes al contrario se afirma la continuidad. Más aún, puedo afirmar con conocimiento de causa que la mayoría de los obispos lucharon tenazmente en Santo Domingo por mantener la línea de Medellín y Puebla. Por ello, una lectura de Santo Domingo que pretenda rectificar Medellín y Puebla es una clara infidelidad al texto y al acontecimiento de Santo Domingo. Desde luego sería también infidelidad al Concilio Vaticano II.

En una interpretación global de Santo Domingo, se puede sostener que son líneas fundamentales *la defensa de la vida y de los derechos humanos y el reconocimiento de las culturas, particularmente de los más pobres*. Sin duda resuena aquí el aliento de Medellín y Puebla. Así, pues, en Santo Domingo se ha afirmado la identidad de la Iglesia Latinoamericana, al expresar la continuidad con Medellín y Puebla, en forma explícita unas veces, y en forma implícita a lo largo de gran parte del DSD, por la coincidencia en la línea pastoral.

Otra inquietud es saber en qué ha quedado la opción por los pobres. Las referencias a ella son múltiples.⁹ Pero ¿no se ha cambiado la orientación? ¿Por qué se habla de "una evangélica y renovada opción preferencial por los pobres"? (DSD 302). ¿No se estará descalificando la opción expresada en Medellín y Puebla por las ambigüedades o extremismos a que habría dado lugar? Sería muy oportuno hacer un análisis del número 178 de Santo Domingo, el mejor a mi entender. Se afirma que la opción por los pobres se basa en el seguimiento de Jesucristo. De ahí su cualificación de «evangélicas». Y, por ello, es "firme e irrevocable, pero no exclusiva ni excluyente". La Iglesia, por tanto, mide su identidad en la práctica de esta opción. Implica un testimonio de pobreza evangélica en el estilo de vida y en las estructuras eclesiales, como lo dio Jesucristo. Y se afirma categóricamente que "*bajo la luz de esta opción preferencial, a ejemplo de Jesús, nos inspiramos para toda acción evangelizadora comunitaria y personal*". No cabe, por tanto, acción evangelizadora que no se inspire en la opción por los pobres. ¿Se puede expresar más claramente que la opción por los pobres está en continuidad con Medellín y Puebla?

¿Qué ha quedado de la teología de la liberación? Es otra pregunta que aflora con frecuencia. Por un lado vale decir que los aportes entregados al CELAM por los episcopados de América Latina y el Caribe dan un espaldarazo a esta corriente teológica, siempre que no se trate de tendencias desviadas respecto del Magisterio de la Iglesia. Con todo, es preciso reconocer que la teología de la

⁹ Cf. DSD 4, 32, 33, 50, 67, 75, 85, 90, 92, 95, 159, 161, 169, 178, 179, 180, 196, 200, 275, 296, 302, 303.

Liberación no ha hallado en Santo Domingo un espaldarazo explícito, pero tampoco un rechazo. Parece que fue evitado hasta el término como si se tratara de una mala palabra que levanta sospechas o acusaciones. De todos modos, en el n° 33 del DSD hay un reconocimiento del servicio que los teólogos prestan al pueblo de Dios. Aunque no se utiliza el término "teología de la liberación", varios de los aspectos que constan tienen relación con esta corriente teológica. Partiendo de exigencias fundamentales, como la base de la Palabra de Dios, el diálogo con los pastores y la fidelidad al Magisterio, se reconoce el servicio de una teología que impulsa la pastoral y "el trabajo en favor de la justicia social, los derechos humanos y la solidaridad con los más pobres". ¿De qué teología está hablando? Todavía se añadirá en el mismo número que la función profética es participada por todo el pueblo santo de Dios. ¿No es justamente la teología de la liberación la que reconoce y estimula la función profética del pueblo de Dios y, especialmente, de los pobres; más aun, se nutre de la reflexión de todo el pueblo de Dios?

Otra cuestión se refiere a la metodología pastoral del VER, JUZGAR y ACTUAR. En verdad no se empleó dicha metodología, por más que fuera pedida por la mayoría de las Conferencias Episcopales. Quizás se pretendió con ello pasar por alto la referencia a la realidad, como exigencia de la acción pastoral. Sin embargo, la realidad fue reconocida en Santo Domingo, y con mucha fuerza en capítulos como el de la promoción humana. Por otra parte, la metodología citada no debe entenderse en forma mecanicista, como simples momentos cronológicos. Supone tres dimensiones que se requieren mutuamente: conversión de la mente (ver), conversión del corazón, e.d. de las actitudes profundas de la persona (juzgar), y conversión de las manos y los pies (actuar). Tal metodología se enriquece con la evaluación constante y, sobre todo, con el sentido de celebración. El haber empezado por una profesión de fe en el DSD nos ayuda a reconocer que la luz de la fe guía todos los momentos del trabajo pastoral, no solamente el momento del JUZGAR. El VER no es un simple análisis científico de la realidad, sino el descubrimiento de la acción salvadora de Dios en la historia humana y también de la presencia del pecado humano, que invade el proyecto de Dios.

RETOS PARA EL FUTURO

El «acontecimiento Santo Domingo» nos muestra varios retos fundamentales. El primero es «asumir con valentía» el Concilio Vaticano II, que no es lo mismo que «no rechazarlo». ¿Quién osaría rechazarlo explícitamente? Pero quedan muchas dudas en el ambiente sobre la acogida real del Concilio Vaticano II en cuanto a su línea pastoral y eclesial. Una de las facetas de esta acogida es reconocer el sentido de la «Iglesia particular» con sus propias instancias de coordinación, como son las conferencias episcopales y organismos más amplios, entre estos el CELAM.

En el DSD se puede distinguir una doble orientación cristológica: doctrinal la una y pastoral la otra. Aquella está explícita y esta, en gran parte, implícita. A veces se siente como que caminan en paralelo. Ante ello se requiere una cristología encarnada, que supone el seguimiento de Jesucristo como base de la evangelización, capaz de iluminar e inspirar toda la acción pastoral de la Iglesia. Creo que esto es imprescindible frente a limitaciones de la religiosidad popular, que requiere fortalecer la centralidad de Jesucristo. Santo Domingo, que ha puesto énfasis en «Jesucristo, ayer, hoy y siempre», nos invita a actualizar y profundizar una cristología coherente con la Tradición y con nuestra realidad. Este es uno de los campos en que más ha contribuido la reflexión teológica

latinoamericana. Pero esto no nos impide reconocer que con alguna frecuencia parecen pesar más en el trabajo pastoral los análisis sociales que las exigencias de una sólida cristología. El seguimiento de Jesucristo es el fundamento primero y la clave principal de la vivencia comunitaria y de todo trabajo pastoral. Los análisis sociales deben suponer esta base fundamental.

La opción preferencial por los pobres, basada en el seguimiento de Jesús, implica la universalidad del Evangelio. Hay que buscar caminos para ello. Es preciso ganar el mayor espacio eclesial posible en coherencia con dicha opción, que ha sido especialmente reforzada en Santo Domingo. Creo que hay espacios apenas ocupados por la denominada "Iglesia de los pobres": planteles educativos, medios de comunicación social, sectores laborales, profesionales, intelectuales y políticos, ambientes urbanos, etc. No se trata solo de trabajar por, con y entre los pobres, sino desde los pobres, e.d. desde sus legítimas aspiraciones a una liberación integral en Cristo¹⁰. Sin duda la inserción religiosa es un gran logro, y Santo Domingo lo reconoce (92), pero no es la única forma de practicar la opción preferencial por los pobres. La universalidad de esta opción nos exige ser coherentes con el seguimiento de Jesús en cualquier ambiente humano o espacio pastoral, por ej. en el de los planteles educativos. El PSD da un toque de atención, al pedir que los religiosos/as que dejaron el campo de la educación se reincorporen a esta tarea (275).

Se puede argüir que son limitadas las fuerzas para alcanzar a todos los espacios humanos; pero opino sinceramente que la limitación de fuerzas no explica adecuadamente los vacíos existentes. Se debe reconocer que hay resistencia a ciertas tareas y espacios pastorales. A muchos agentes de pastoral no agradan las tareas educativas, se prefiere trabajar en una parroquia campesina antes que en sector urbano, los santuarios son considerados como lugares poco propicios para una evangelización liberadora, etc. Y no digamos nada del trabajo con sectores cultos y acomodados. En verdad se ha dado un repliegue al pequeño grupo o comunidad eclesial de base, al propio movimiento, a experiencias concretas consideradas liberadoras. ¿Tal actitud no estará encubriendo cierta evasión hacia lugares trillados o menos arriesgados? Es fácil sentirse cómodo ante el fogón; pero se debe aceptar el riesgo del anuncio del Evangelio a todas las personas y ensayar caminos y experiencias nuevos desde el compromiso pastoral con los pobres, que no admite vacíos.

Otro reto tiene que ver con la inculturación del Evangelio y la creación de la «iglesia particular autóctona» con rostro propio: indígena, afroamericano, mestizo o blanco. Este es uno de los aspectos más notables de Santo Domingo. Algunas de las cosas que ocurrieron en Santo Domingo parecen tener su explicación en el temor de desviaciones o de formas de emancipación de la Iglesia latinoamericana que no caben en una eclesiología de comunión. Con todo, no ha de ser el temor el que guíe las decisiones, sino la confianza en el Espíritu del Señor. Afirmado esto, es menester añadir que un gran desafío es vivir la Iglesia particular en comunión con la Iglesia universal y con cada una de las iglesias particulares. La Iglesia, por ser universal, está llamada a encarnarse y hacerse presente en las iglesias particulares. La Iglesia es universal, antes que por su extensión geográfica, por su apertura a todo pueblo y cultura, haciéndose Iglesia particular y autóctona, sin dejar de ser universal. La comunión necesaria entre las iglesias es la expresión de la universalidad que se actualiza en ellas. El grave riesgo de la inculturación es crear iglesias autosuficientes y separadas,

¹⁰cf. pp. 173.

cayendo en el peligro de las sectas. No se debe absolutizar lo particular, pero sí asumirlo y afirmarlo dentro de la perspectiva de la comunión de la Iglesia universal. También hay que evitar que las estructuras ahoguen la vitalidad y fecundidad de las iglesias particulares, por falta de adaptación a la fisonomía de los pueblos que llegan a la fe.

Se requiere afrontar con valentía y creatividad la participación de los laicos junto con el servicio de los ministros ordenados en la Iglesia. No se trata de un simple reparto de competencias, sino de estimular el espíritu de colaboración y servicio y de coordinar las actividades desde el reconocimiento de los ministerios y carismas comunitarios y personales. Cualquier debilidad o incoherencia por afirmar unilateralmente una de las dos coordenadas en desmedro de la otra trae consecuencias graves.

Con la ley del péndulo podemos pasar de la infravaloración de las culturas autóctonas a la absolutización de las mismas. Es preciso, pues, valorizar las culturas sin absolutizarlas. Hablando de la inculturación de la liturgia, el DSD invita a acoger los símbolos, ritos y expresiones religiosas compatibles con el claro sentido de la fe (248), dando por sobreentendido que no todos son compatibles. En una ocasión alguien me preguntó por qué hablaba de que las culturas autóctonas tienen "semillas del Verbo", pero no la luz del Verbo. Le contesté que ninguna cultura puede por sí misma alcanzar la luz del Verbo ni los valores cristianos en sentido propio. No son algo obvio para ninguna cultura. Todo ello es don de Dios, al que únicamente podemos llegar por la revelación en Cristo. Debemos tomar nota de la expresión: "Lo que no pasa por Cristo no podrá quedar redimido" (228). Esto no significa minusvalorar las culturas, sino reconocer que, por ser producto humano, tienen limitaciones. Por el misterio de la Pascua las culturas pueden superar sus limitaciones y plenificarse por encima de sus posibilidades.

Yo añadiría que hay un reto de especial densidad en la actualidad, un reto a cuyo servicio debe estar toda la acción de la Iglesia: la defensa de la vida ante los riesgos del neoliberalismo. La Iglesia está al servicio de la persona humana. En América Latina y el Caribe el sistema neoliberal, como reconoce Santo Domingo (179), tiende a agravar la situación de empobrecimiento en el que están sumidos millones de hermanos nuestros. En la polémica entre ideologías de derecha e izquierda, el sector conservador a menudo justificaba sus posiciones conservadoras como rechazo de la ideología marxista. Hoy en día no vale este alibi para encubrir el apoyo del capitalismo. Hoy se requiere una posición firme y decidida de los cristianos y de toda la Iglesia en favor de la dignidad y de los derechos de toda persona humana, con especial predilección por los pobres, los marginados y los excluidos, en seguimiento de Jesucristo.

En relación con el reto anterior es preciso cuidar la dimensión de fe en la promoción humana. No se trata solo de promover la solución de los problemas materiales, sino de vivir y desarrollar el sentido de fe. En la promoción humana se está jugando el sentido profundo de la fe. Por ello, y con mucho acierto, se nos dice en el DSD que la opción preferencial por los pobres, a ejemplo de Jesús, debe inspirar toda acción evangelizadora comunitaria y personal (173). No se trata de simple promoción humana, entendida como solución de necesidades materiales. Se trata de evangelización como anuncio de Jesucristo en último término. Por ello, la promoción humana es dimensión privilegiada de la Nueva Evangelización y la solidaridad cristiana es, sobre todo, fidelidad a Dios (159). Es necesario explicitar y desarrollar esta dimensión de fe. Bien sabemos cómo en los países desarrollados se ha logrado, en gran medida, solucionar los problemas

materiales de la mayoría de la población; pero se ha perdido el sentido trascendente de la promoción humana con tendencia al secularismo y al hedonismo, provocando un vacío de sentido y una crisis de valores.

CONCLUSION

Como tareas para el presente y el futuro se requiere que la Iglesia latinoamericana impulse la defensa de la vida en fidelidad al Evangelio, desde la opción preferencial por los pobres y marginados. Una gran tarea, apenas iniciada en muchas iglesias particulares, es la inculturación del Evangelio en claro reconocimiento de los valores de las culturas indígenas y afroamericanas, sin desconocer las otras culturas. Se ha de apoyar la experiencia de las comunidades eclesiales de base, tan traídas y tan llevadas, para que la iglesia particular y la parroquia sean de verdad "comunidad de comunidades". Se ha de profundizar el papel de los laicos y el de la mujer en la sociedad y en la Iglesia. Hay que promover las vocaciones a la vida sacerdotal y a la vida consagrada entre todos los sectores sociales, poniendo énfasis en las etnias indígenas y afroamericanas. Se debe impulsar la dimensión de la Iglesia misionera, tomando como referencia el aporte valioso de las jurisdicciones misioneras del continente. Se requiere mayor serenidad y apertura para reconocer el papel de los teólogos al servicio de la Iglesia. Estos y otros aspectos, que deben profundizarse y extenderse, son parte de la identidad la Iglesia latinoamericana en comunión con la Iglesia universal. Todo ello ha de estar fundamentado en una sólida cristología.

El balance general me parece esperanzador en su conjunto. Para alentar la esperanza, hay que seguir en la fidelidad al Espíritu de Jesús, que a todos nos convoca y nos interpela, y apoyar el camino del Vaticano II, Medellín y Puebla.